

ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA**Juzgado de lo Social Número 1
Jaén**

Núm. 606/2018

Juzgado de lo Social Número 1 de Jaén

Procedimiento: Procedimiento Ordinario 482/2017 Negociado:

BG

De: D. Juan Antonio Jurado Moreno

Abogado: D^a. María Isabel Delgado Marin

Contra: Desarrollos Empresariales Campicor SL

DOÑA MARÍA ASUNCIÓN SÁIZ DE MARCO, LETRADA DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA DEL JUZGADO DE LO SOCIAL NÚMERO 1 DE JAÉN, HACE SABER:

Que en virtud de proveído dictado en esta fecha en los autos número 482/2017 se ha acordado citar a Desarrollos Empresariales Campicor SL como parte demandada por tener ignorado paradero para que comparezcan el próximo día tres de mayo de dos

mil dieciocho a las 11:10 horas para asistir a los actos de conciliación y juicio en su caso, que tendrán lugar en este Juzgado de lo Social, sito en Avda. de Madrid, nº 70- 5ª Planta (Edif. de la Seg. Social) debiendo comparecer personalmente o por persona legalmente apoderada y con los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Igualmente, se le cita para que en el mismo día y hora, la referida parte realice prueba de confesión judicial.

Se pone en conocimiento de dicha parte, que tiene a su disposición en la Secretaría de este juzgado de lo Social copia de la demanda presentada.

Y para que sirva de citación a Desarrollos Empresariales Campicor SL.

Se expide la presente cédula de citación para su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia Córdoba y Jaén y para su colocación en el tablón de anuncios.

En Jaén, a 5 de febrero de 2018. Firmado electrónicamente: La Letrada de la Administración de Justicia, María Asunción Saiz de Marco.